

36712



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Pedagógica

"Año De La Diversificación Y El Fortalecimiento De La Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Peru 2007 – 2016"

Vitarte,

08 ABR 2015

OFICIO MULTIPLE N° 075 – 2015-D.UGEL.06 / J. AGP/ E.EBR

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa Pública de EBR de la UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : Relación de docentes del área de CTA.

REF. : R.M N° 556-2014-ED Aprueban "Directiva para el desarrollo escolar del Año Escolar 2015".

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle mis cordiales saludos y a través suyo hacer extensivo a los integrantes de su comunidad educativa de la prestigiosa institución que Ud. dirige:

Qué, en el marco del convenio interinstitucional por el mejoramiento de la calidad educativa, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y las UGELs vienen programando la realización de Talleres de Fortalecimiento de Capacidades en Ciencia y Tecnología dirigidos a docentes de CTA. Motivo por el cual se requiere de manera urgente contar con un directorio que permita la comunicación fluida con los docentes. Por lo que solicitamos remitirnos dicha información según formato adjunto al correo del especialista responsable: agpugel06@hotmail.com

Agradeciéndole su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE

